

10.106-

7/929.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1929.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,
Resuelve:

Disponer que los automóviles Nros. 420, 421, 423 queden a la orden de la Presidencia, la que podrá disponer que sean utilizados para el servicio exclusivo de las necesidades del Consejo.

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, anótese en Secretaría, Mayoría, D. Administrativa y Archivos.

Ido. - H. Rodríguez Juragui, - J. H. Córdoba.

7822

7/929.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929.

En uso de la facultad conferida por el artículo 65, inciso 5° de la Ley 1420 y de conformidad a lo establecido por resolución de fecha 18 de Febrero p.p.d. (Exp. 1968-7/929), el Presidente del Consejo Nacional de Educación,

Resuelve:

Disponer que el empleado de la Oficina de Estadística, Dr. Enrique Simonetti, pase a prestar servicios a la Secretaría.

Comuníquese, anótese en Estadística, D. Administrativa, Secretaría y Archivos.

Ido. - H. Rodríguez Juragui.

Ido. - J. H. Córdoba.